

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.046

Segovia.—Viernes 4 de Marzo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

Un balance adverso

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Inquebrantable mi fe en el próximo porvenir de España, no desmoro, antes bien, tengo firme esperanza de que el colapso actual de la nación se mitigue prontamente y el país reaccione y se salve.

Pero no es lícito ocultar que, por causas bien conocidas y que no es preciso decir ahora por tal razón, las circunstancias son críticas y se reanuda en la vida nacional el desasosiego del pueblo español.

A la vista del estado de recaudación obtenido por la Renta de Aduanas durante el año 1931, nos ofrece una baja, comparados los ingresos de 1930, y si comparamos la recaudación citada con la del año 1929, resulta más grande la diferencia con el año para España, pues que alcanza una suma de 66.094.082 pesetas.

Estos son datos oficiales que es preciso al alcance de quien quiera conocerlos, y que deben ser conocidos por los españoles, para que, conociendo, sirvan de estímulo que haga cambiar a todos, a todos sin excepción, de conducta.

Nuestra importación y nuestra exportación han sufrido un retroceso importante, ya en las materias que sustituyen en pasados años—en las cuales se iniciaba una favorable importación—, ya en las cantidades importadas, especialmente en frutas, aceites, animales dedicados a la alimentación, sus despojos—pieles, pezuñas, lanas, etc.—, con evidente daño para nuestra economía.

Desde el principio de este trabajo, que tengo fe en el porvenir de España, y esta fe que tiene su fundamento en las excepcionales condiciones del pueblo español, tanto más excelentes de ser adecuadamente cultivadas cuanto más conturbado se ve, que ser hombres protervos que conmuevan, con sus actuaciones disolventes, al culto afirma cuando estudio cifras como las que presenta la Dirección general de Aduanas en sus perfectos trabajos de información que tantas enseñanzas encierran.

La honda perturbación social ha sucedido en España en el año 1931. Naturalmente inevitablemente la vida nacional se ha resentido en enorme proporción, pero es necesario reaccionar.

El comercio exterior de España, durante el año 1931, en cuanto a la importación, ha descendido a menos de la mitad que el año 1930; por el contrario, las exportaciones de mercancías de mil trescientos millones de pesetas oro, y en cuanto a la exportación, la diferencia es de cerca de quinientos millones de pesetas. Estas cifras ponen espanto en el alma y mucho más grave se ofrece el problema si se analizan las partidas del Arancel correspondiente.

Una razón fundamental de la baja del comercio con el exterior es la depreciación de nuestra moneda y, en cuanto a nuestra exportación de productos alimenticios—frutas, aceites, vinos, etc.—, que en 1930 alcanzó una cifra vecina de los mil cuatrocientos millones de pesetas, en 1931 cayó solamente a un cincuenta por ciento de la indicada suma de millones de pesetas.

En la selva de estadísticas, de conceptos de cifras, de la obra que nos sirve de fuente de conocimiento, hallamos, de vez en cuando, un dato que parece insignificante, es de granísimo interés.

En las producciones del agro español se ha iniciado de algún tiempo a esta parte una actividad plausible en la cría de gallinas, con el natural aumento de la producción de huevos, y esto se refleja en que España en el año fiscal que estudiamos, haya economizado, con relación al año 1930, más de cuarenta millones de pesetas oro, y en relación a 1929, más de cincuenta y siete millones de la misma moneda.

No cabe en los límites de un artículo periodístico el análisis de la estadística de Aduanas. Pero sí cabe y por eso lo hacemos, una llamada al país para que reaccione y atienda a su verdadero interés, que no es, ni puede ser otro, que el de quietar y organizar su vida, por desgracia tan perturbada.

Mala herencia económica recibió el año actual del pasado año, y como es forzoso que la liquide ventajosamente, hemos de emplear para lograrlo todos los españoles, el esfuerzo máximo que nos sea factible emplear.

Los factores meteorológicos y climatológicos, que tan enorme importancia tienen en nuestra producción agropecuaria, son adversos, funestamente adversos, desde antes de comenzar el año agrícola 1930-1931.

No llovió con oportunidad para que se produjeran los pastos otoñales y la siembra de 1930 se hiciera en buenas condiciones. No llovió en el invierno, ni en la primavera siguiente, con la oportunidad precisa para los pastos de estación, ni para la granazón de los cereales. No ha llovido en el otoño de 1931, ni lo necesario en el invierno actual...

Es más que probable que el año, frío excesivamente, frío en lo que va transcurrido de época invernal, no sea muy buena: por de pronto, la ganadería padece enormes daños, porque, en general, no encuentra pastos y los ganaderos no tienen piensos para el ganado, ni dinero, ni crédito, ni paz y tranquilidad para atender de bidamente a su ganadería.

Triste es el cuadro; aunque no puede negarse que es efectivo y real. Pero es de hombres no acobardarse y en las malas ocasiones se demuestra el temple de las almas.

La vida nacional—que se sustenta y justifica más que en otro orden alguno—en la producción agropecuaria, no puede, ¡no va en ello la existencia!, continuar en el actual estado, y tomando en cuenta que la vida social campesina requiere para su evolución más largos plazos de los que necesita la vida social de las poblaciones para evolucionar, urge, con urgencia de salvación, que reaccionemos todos y acudamos a prestar nuestra ayuda, nuestro trabajo manual, nuestra ciencia, nuestro capital ¡la vida si fuere necesario, antes de que España sucumba!

Todo, antes de que vuelva a ofrecerse este balance fatal, reflejo exacto de la situación del país.

(De la «Agencia Internacional Aroco».)

INSTANTANEA POLITICA

Ley de incompatibilidades

Toda la atención parlamentaria queda centrada en el proyecto de ley de incompatibilidades: los diputados no podrán ser más que ministros o subsecretarios. Los ministros no podrán obtener cargos en monopolios y compañías hasta pasados dos años. Después vienen las incompatibilidades de los funcionarios de la Administración; pero ello no interesa al objeto de esta crónica.

Instantáneamente de conocerse el proyecto se alzaron en vuelo los comentarios. Eran éstos adversos al propósito del presidente del Consejo. Como son muchos los diputados a quienes afecta la incompatibilidad, son muchos sus impugnadores. No hay nada como tocar el «bolsillo» de un ciudadano para oír su potente voz. Naturalmente, la incompatibilidad dejaría a las Constituyentes lo suficiente mermadas para pensar en su disolución. Y esto es muy grave desde el punto de vista de los «pater patri». Sin embargo, siempre se puede añadir un artículo transitorio que diga: Esta ley no será aplicable hasta la disolución de las actuales Cortes. Pero desconocemos si este artículo inédito y casi diríamos imposible, será del agrado del país. Para hacer respetable una ley han de cumplirla aquellos que la promulgan aun cuando los perjudique.

Del Olimpo parlamentario—grupo de Defensa de la República—descendió la voz grave de una advertencia que era el planteamiento de un problema: ¿cómo se iban a crear los profesionales de la República? Porque la Administración hasta ahora ha dado el mayor contingente de hombres políticos y en el régimen actual son numerosísimos los que han pertenecido a cuerpos de la Administración y en ellos permanecen a reserva lógica de ganar dignamen-

te su vida cuando cesen en el cargo de diputados. Si prospera la Ley las Cortes serían nutridas por ricos ociosos, hombres de profesiones liberales que no intervienen en la Administración y políticos profesionales a sueldo de organizaciones.

El debate que ha de promoverse sobre esta Ley será uno de los más apasionados de las Cortes, si, como todos los anuncios previenen, predomina la crítica que se percibe claramente en todos los rincones del Congreso.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Recuerdos oportunos

Siendo ministro de la Gobernación el señor Sánchez Guerra, hubo, en cierta ocasión, de llamar a los directores de periódicos, indicándoles los asuntos que no podrían tratar en la Prensa.

Como, por lo visto, la lista de cuestiones era bastante copiosa, uno de los presentes le arguyó, medio en broma, medio en serio:

—Pero, entonces, don José ¿de qué vamos a hablar?

—Métanse ustedes conmigo, contestó el ilustre hombre público.

LOS DICTAMENES DE LA COMISION SOBRE RESPONSABILIDADES

Acerca de la actuación de los generales de los Directorios y de los ministros del Gabinete civil de Primo de Rivera. El sumario de Jaca y los colaboradores de la Dictadura

Madrid, 4.—Ante el Pleno de la Comisión de Responsabilidades compareció ayer tarde nuevamente el diputado don Juan March. Se le leyó la declaración que prestó días pasados, y se ratificó en su contenido. Inmediatamente después la firmó. Preguntado acerca de si deseaba ampliar algún extremo, contestó afirmativamente, y formuló diversas aclaraciones, que, según los vocales de la Comisión, no tienen gran importancia.

En cambio, la declaración primera sí parece que tiene mucho interés. Trató en ella de diversos problemas, algunos de carácter político, relacionados con la revolución.

La Comisión, después de abandonar el señor March la sala en que estaba reunida, deliberó ampliamente sobre el sumario que a dicho diputado se refiere. No se llegó a tomar acuerdo ninguno.

Ha quedado redactado definitivamente el dictamen sobre las responsabilidades de la Dictadura. Como ya se ha dicho, la pena solicitada es la de confinamiento e inhabilitación perpetua. Se había hecho un dictamen breve, que contenía solamente una exposición y la propuesta de sanciones; pero la mayoría de la Comisión ha entendido que debía redactarse la ponencia a la Cámara en forma de sentencia, y el señor Bujeda lo ha hecho así. El actual dictamen es muy extenso. Lleva varios resultandos y considerandos. En los primeros se hace historia de la actuación de los generales de los Directorios y de los ministros del Gabinete civil del general Primo de Rivera.

Probablemente hoy quedará firmado el dictamen y entregado a la Mesa para discutirlo cuando el Gobierno y el presidente de las Cortes juzguen oportuno. Con el dictamen irán los votos particulares de los señores Royo Villanova y Peñalva. Este difiere poco del presentado por el diputado agrario. La petición de pena se reduce, como en aquélla a inhabilitación para ejercer cargos políticos. La diferencia está en la argumentación de Derecho y en que no excluye a los señores Cavalcanti, Ardanaz, Aizpuru y Castedo, para quienes el señor Royo pide la absolución.

La Comisión de Responsabilidades ha entrado en un período de gran interés en su trabajo. Además del dictamen sobre los generales y ministros de la Dictadura, entregará en seguida a la Cámara el relativo a los colaboradores de aquel régimen. También se suavizan las penas en relación con el primitivo dictamen, y también hay votos particulares que discrepan de la propuesta de la mayoría.

En cuanto al expediente por las responsabilidades de Jaca está muy adelantado.

El pliego de cargos ha sido ya presentado a los defensores de los encartados para su contestación. Están diligenciados los de casi todos ellos. Faltan solamente tres o cuatro que, por estar ausentes de Madrid, no han podido cumplir aquel trámite, y han pedido a la Comisión una ampliación de plazo, que les ha sido concedida. En cuanto estén en poder de la Subcomisión correspondiente las contestaciones oportunas, se procederá a estudiar el sumario y se encargará a uno de los vocales la propuesta de dictamen para, una vez aprobado, someterlo al Pleno de la Comisión. En esta labor se invertirán seguramente pocos días.

LA SITUACION SOCIAL

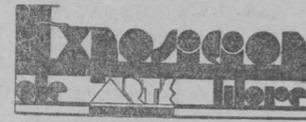
UN ALCALDE EXCITA A LOS PARADOS A ASALTAR TIENDAS Y CASAS DE PROPIETARIOS

La Benemérita evitó la realización de tales desmanes, pero no que los obreros cortaran la línea telefónica. Hallazgo de bombas.

ATRACO A CINCO AUTOMOVILES Y DESVALIJAMIENTOS DE SUS OCUPANTES

Los sucesos de Llerena. Encierro al alcalde. Tiroteo

Badajoz, 4.—Nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Llerena, dicen que los grupos perturbadores esperaban en la puerta del Ayuntamiento a que terminara la reunión entre obreros y patronos para resolver el problema de los alojamientos. Los propietarios se quejaron de que se ejerciera tal coacción, palabras que ha confirmado el alcalde, a quien los revoltosos encerraron en una habitación. Después, los grupos se dedicaron a asaltar algunas casas y comercios, desvalijándolos de especies. Delante de la casa de don César



Esta tarde, a las siete y cuarto, se verificará, en el patio de Cristales del Círculo Mercantil e Industrial, la clausura de la Exposición de Arte Libre allí instalada.

Con este motivo, habrá un concierto musical, a cargo de un sexteto, dirigido por el maestro Bahillo, que ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Obertura de la «Italiana en Argel».—Rossini.

2.º Ensueño.—Schumann. (Piano y violín)

3.º Sonata.—Kreutzer. (Piano y violín)

SEGUNDA PARTE

4.º Agua, azucarillos y aguadiente.—Chueca.

5.º Largo.—Handel. (Piano y violín)

6.º El anillo de hierro (preludio). Marqués.

Se vende una casa, avenida de la Estación, frente a la misma. Para informes, don Angel del Barrio, agente de Negocios, Marqués del Aroco, 36.

don Tomás Rodríguez, jefe de la línea de Fuente de Canto.

Desórdenes en el pueblo de Cebolla

Toledo, 4.—Comunican del pueblo de Cebolla que el alcalde, Salustiano de la Fuente, publicó un bando convocando a los contribuyentes a una reunión para tratar de remediar el paro obrero. Asistieron únicamente los elementos industriales. En vista de la ausencia de los patronos agrícolas, el alcalde reunió a los obreros, excitándoles a que resolvieran por sí mismos la situación.

«Si pasáis hambre—dijoles—, es porque tenéis miedo. Asaltad tiendas y casas de ricos y acabará vuestra necesidad.»

A causa de estas excitaciones del alcalde, que es maestro de escuela, se formó una manifestación, que recorrió las calles del pueblo en actitud amenazadora, yendo a la cabeza el presidente de la Casa del Pueblo. Todos los obreros se declararon en huelga.

Un grupo de huelguistas cortó la línea telefónica en el camino de Erustes para incomunicar al pueblo, evitando así la llegada de refuerzos de la Benemérita; pero avisado urgentemente por un propio el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, se personó en el pueblo con algunas parejas, restableciendo el orden.

El electricista del pueblo, escoltado por la Guardia civil, reparó la línea telefónica. Han sido detenidos como autores de las averías Santiago Pozos, Gregorio y Manuel Martínez, Isidoro Muñoz, Martín Resino y Fidel Garrido.

Los patronos conferenciaron por teléfono con el gobernador comunicándole el acuerdo que habían tomado de contribuir con el 5 por 100 del líquido imponible, que viene a ser unas 10.000 pesetas, a remediar la crisis obrera.

El gobernador llamó por teléfono esta noche al alcalde, ordenándole que reuna mañana en el Ayuntamiento a comisiones de patronos y obreros para acordar la distribución del auxilio mencionado a base de una selección de obreros más necesitados.

Hallazgo de dos bombas de gran tamaño

Barcelona, 4.—Ayer tarde, en unos terrenos destinados a la construcción de casas baratas, situados en la montaña de Montjuich, y propiedad de la Cooperativa de Empleados Municipales, fueron encontradas dos bombas de gran tamaño, con las mechas correspondientes.

Interesantes manifestaciones del señor Lerroux

Madrid, 4.—Después de las cinco de la tarde el señor Lerroux recibió en su despacho a los periodistas, quienes le preguntaron su opinión sobre el reciente viaje a Barcelona.

Les confesó el jefe radical que venía sumamente satisfecho.

Comentando la actitud del partido radical, dijo el señor Lerroux que él tiene su política y no la de los demás.

Llevo cincuenta años trabajando sin claudicaciones y tengo un partido.

Le hablaron los periodistas de la entrevista que sostuvo con el señor Maciá, en el palacio de la Generalidad, y subrayaron el interés político que se le asigna.

—En efecto—contestó—. Yo soy un hombre muy respetuoso con las jerarquías y me dispuse a visitar a las personalidades barcelonesas de mayor relieve, y es claro que entre ellas estaba don Francisco Maciá. Tuvimos una breve conversación, que ha sido reflejada puntual y exactamente por la Prensa.

Es indudable que estábamos en posiciones diametralmente opuestas. No padeció en el diálogo la cortesía porque ambos somos personas educadas, pero cada cual mantuvo inflexible su criterio. El mío fue bien claro. No avanzó una línea más allá de lo que está consignado en el pacto de San Sebastián. El señor Maciá es conocido, y no hizo otra cosa sino repetirlo en mi presencia.

—Así lo he dicho y lo repito—dijo el jefe radical—. Estas Cortes me son hostiles, al revés de lo

PRIMER ANIVERSARIO La señora

Doña Dolores Luque Rodríguez De Rodríguez de Mesa Que falleció el día 5 de Marzo de 1931 R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastián; la de diez, en los Padres franciscanos; la de siete y media, en las Jesuitas; y las de siete y media y ocho, en Santa Rita y Hermanitas de los Pobres, y el culto en la iglesia de Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

En un carro blindado fueron trasladadas al campo de la Bota.

Atraco, a mano armada, a cinco automóviles

Barcelona, 4.—Ayer, a las siete, en la carretera de San Foix a Santa Coloma, cerca del puente de Moncada, dos individuos atacaron a cinco automóviles que pasaron por allí. Los atacadores pusieron unos montones de leña en la carretera, para obligar al primer vehículo que se detuviese. Fue éste un camión. El conductor se vio obligado a entregar cuanto de valor llevaba encima. Después llegaron tres «autos». Los atacadores, pistola en mano, obligaron a los que ocupaban aquellos coches a que les entregaran el dinero y las joyas que llevaban.

Los que iban en los «autos» pudieron esconder la mayor parte del dinero, y entregaron a los ladrones, que se cubrían las caras con pañuelos, cantidades de poca consideración. Después los atacadores, una vez despojados todos los pasajeros, les autorizaron para que marcharan.

Uno de ellos subió al pescante del camión parado en primer término, y el otro al último coche, dando orden de emprender la marcha en caravana, y amenazando siempre con disparar si alguno trataba de adelantarse al camión.

De esta manera llegaron hasta cerca de San Adrián, donde vieron llegar a varios «autos», y a uno de éstos, que venía en dirección contraria, le hicieron parar, y subieron a él, dando orden al conductor de que marchara rápidamente.

Una vez que los atacadores hubieron desaparecido, los ocupantes de los cuatro vehículos denunciaron lo ocurrido.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivénereo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, tomar SANOSPIRINA con o sin CAFEINA en la forma que dichos prospectos que van unidos a las bolsitas, tubos y cajitas que las contienen y que además de ser producto típicamente español es más barato que sus análogos analgésicos

que me sucede con el país. Si yo digo que no gobierno con ellas sino en caso extremo, es claro que doy muestra de un absoluto respeto al Parlamento.

Los radicales no quieren ni se proponen derribar al Gobierno

Madrid, 4.—El señor Guerra del Río manifestó ayer tarde en el Congreso a los periodistas que había visto en la Prensa los comentarios que se hacen sobre su intervención en la sesión de anteaño y que necesita salir al paso de ellos, porque se insiste en dar carácter de maniobra política a la proposición por él defendida.

Informe del ministro de Obras públicas acerca de los transportes por carretera y los ferrocarriles en construcción

La situación de los contratistas y las obras hidráulicas

En el Consejo celebrado ayer, el ministro de Obras públicas hizo una detallada exposición de las cuestiones de su Ministerio.

El transporte por carretera

El señor Prieto es partidario de que cese la actual anarquía reinante en las concesiones de transportes por carreteras; pero no se le ocultan las enormes dificultades que tiene poner en orden a estas alturas a tal materia, porque, si de un plumazo se dispusiera radicalmente el cese de todo el servicio de autobuses indebidamente concedido, y de aquellas otras que funcionan sin autorización de nadie, se dejaría sin comunicación a gran número de pueblos y se dejaría sin colocación al personal de conductores y auxiliares, que pueden cifrarse en unos cuantos millares de hombres. Es un poco tarde, a juicio del señor Prieto, para poner orden en materia de transporte mecánico por la cantidad de intereses que sería preciso herir al establecer un régimen racional. En cambio, si este problema se hubiese abordado a tiempo, haciendo con preferencia concesiones que supieran un tráfico afuente a las líneas férreas, en vez de autorizar itinerarios paralelos en competencia con el ferrocarril, se hubiera contenido la enorme sangría económica que están sufriendo actualmente las Empresas de los caminos de hierro. Sin embargo, los obstáculos y referidos no pueden ser motivo, según el ministro, para diferir indefinidamente la resolución de tan enmarañado asunto, siquiera ya esa resolución no pueda adoptarse tan desembarazadamente como antes hubiera podido serlo.

Conservación de carreteras

El examen de esta cuestión llevó al señor Prieto a exponer al Consejo la cifra verdaderamente fantástica que supone hoy la conservación de carreteras si se las ha de sostener en forma adecuada para el tráfico in-

Tan faltas de fundamento están estas aseveraciones—dijo—que ella fué adoptada en el seno de la Comisión de Gobierno, hallándose presente el diputado socialista señor Negrín; el jefe de la minoría socialista, señor Cabello; el también diputado socialista, señor Saborit; y varios radicales socialistas.

Si yo la defendí, fué porque ella había sido iniciativa de la minoría radical. Véase, por tanto, cómo dicha proposición no obedecía a una maniobra política nuestra.

Por otra parte, no hace falta ser lince para comprender que los radicales no queremos ni nos proponemos derribar al Gobierno. Ya lo hemos dicho, y lo repetimos una vez más, que nos proponemos seguir el plan parlamentario que nos hemos trazado de antemano, y nada más.

Los ferrocarriles en construcción. El problema de los contratistas

Por lo que respecta a los ferrocarriles en construcción, el ministro de Obras públicas consignó que en el presupuesto no figura ninguna cantidad para esas obras, y acogió la idea de que una Comisión de técnicos y economistas dictamine con rapidez acerca de cuáles de esas obras deben ser abandonadas definitivamente. Además, dió cuenta de una conversación por él sostenida con los contratistas de trabajos ferroviarios, a los cuales indicó particularmente y como una solución posible que amonore los quebrantos de aquellos cuyas obras quedaran incumplidas por parte del Estado, que, utilizando su organización técnica, su maquinaria y sus herramientas, se encarguen de la ejecución de obras hidráulicas que hayan de ejecutarse por contrata, haciendo algo así como un traspaso de las actividades con ellos contratadas.

El señor Prieto manifestó al Consejo que en la Dirección de Obras públicas, y bajo el asesoramiento de varios ingenieros especializados, al frente de los cuales figura don Manuel Lorenzo Pardo, se está trazando un plan de obras públicas, cuyo orden de ejecución estará señalado en consonancia con el mayor rendimiento y la más fácil y rápida ejecución de cada obra.

cos canarios y los demás nacionales, y que se grave únicamente el tabaco habano y de lujo con un tipo superior, que puede ser el del 30 por 100.

El ministro de Hacienda. Dice que todos los ministros de Hacienda tuvieron fija siempre la mirada en el cultivo del tabaco; pero hace ver que desde hace muchos años el tabaco ha sido en España un producto de renta, que produce una importante cantidad a la Hacienda española.

Reconoce que en Canarias se ha creado una industria importante, y en el archipiélago trabajan muchas fábricas, mientras en la Península hay no pocas paradas.

La desigualdad del gravamen propuesto por el señor Niembro rompería la unidad del impuesto.

El señor Niembro exclama: ¡El señor ministro de Hacienda tiene la obsesión de las pesetas! (Risas.) Entiende que se va a un precio prohibitivo del tabaco, y aunque el orador no fuma, reconoce el derecho del fumador a sostener su necesidad.

Reconoce también que el señor Carner es partidario del cultivo del tabaco en España, pero es preciso que lo favorezca.

Dice que al señor Carner se le llama el nivelador, pero el orador le llama el sangrador. Teme que esta sangría de ahora acabe con la vida nacional.

El ministro de Hacienda niega que sus proyectados impuestos sean insostenibles, y que vayan a constituir una sangría para el pueblo español.

No es exacto—afirma—que se vaya a imponer al contribuyente una carga excesiva.

Afirma que el mayor daño que se puede hacer al contribuyente es presentarle una Hacienda pública desnivelada.

Queda desechado el voto particular.

S aprueban sin discusión los artículos restantes del proyecto y se pasa a otro asunto.

Proyecto de ley de presupuestos

Puesto a discusión este dictamen, el señor Calderón (don Abilio) se levanta a consumir un turno en contra.

Empieza diciendo que la verdadera situación del presupuesto es un aumento de 700 millones en los ingresos, con 500 millones de déficit.

Dice que, a pesar de lo que previene la Constitución sobre la prohibición de que se incluyan partidas extraordinarias dentro de los presupuestos ordinarios, en todas las partidas figuran gastos eventuales, aparte de los ordinarios.

Desglosando las deudas y otras obligaciones consignadas, se pudo, a su juicio, formar un presupuesto ordinario nivelado, llevando aquéllas a otro extraordinario.

Manifiesta que, o se va a una gran restricción en los gastos, como hizo Villaverde en 1900, o se impone el presupuesto extraordinario.

Aconseja al Gobierno que declare al país la verdadera situación, nacida de las grandes obras iniciadas por la Dictadura, y que hay que proseguir y pagar, pero acometiendo una nueva política. Estima que no se pueden abandonar las obras emprendidas, porque a los pueblos les interesa poco un artículo de la Constitución, pero mucho una traída de aguas, un ferrocarril o una carretera. Para ello se podría formar el presupuesto extraordinario.

Afirma que, políticamente, este presupuesto es una equivocación, no del Gobierno, sino de la República, del régimen que nace; y además estima que es anticonstitucional, puesto que vulnera el artículo 109 de la ley fundamental del Estado.

Entiende que debió traerse separadamente el presupuesto ordinario y el de resultados de la época de la Dictadura, que representan el despilfarro.

El señor Vergara, presidente de la Comisión, contesta al señor Calderón y reconoce que éste no es el verdadero presupuesto de la República, la cual se encuentra ante las deudas contraídas por la Monarquía; «es un presupuesto—dice—de nivelación, que preparará el verdadero presupuesto, el cual vendrá más tarde, seguramente para el próximo ejercicio».

Al señor Guerra del Río le dice que las deudas del tiempo de la Monarquía han sido figuradas separadamente, para que así resalten las operaciones de las cuales proceden.

El señor Guerra del Río cree que se está haciendo un juego de palabras, e insiste en que la presentación de un presupuesto extraordinario era lo político, lo serio y lo constitucional.

Cree que lo anticonstitucional hubiera sido presentar dos presupuestos: uno ordinario y otro extraordinario, y estima que la única justificación para presentar un presupuesto extraordinario es cuando durante el ejercicio se presentan obligaciones imprevistas de carácter extraordinario.

tienen la obligación de decir al país los daños que hizo a éste la Monarquía.

Obligaciones generales del Estado

Terminada la discusión de totalidad, se pasa a discutir las secciones de las obligaciones generales del Estado.

Se aprueban sin discusión la sección primera (Presidencia de la Re-

La reforma tributaria, las responsabilidades, la supuesta próxima crisis y los socialistas

Según el señor Bujeda

Cuenca, 4.—Ha estado en esta capital el diputado y director de Propiedades, don Jerónimo Bujeda. Este diputado socialista fué visitado por los informadores a quienes dijo que el objeto de su viaje era ver un solar que el Ayuntamiento de Cuenca cede para construir en él el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda, ya que el actual es, seguramente, el peor de toda España.

Refiriéndose a la reforma tributaria, dijo que los que la censuran demuestran no tener sentido de la realidad. Era la única manera de poder llegar a la nivelación, porque no pueden modificarse las bases ni llegar a esa nivelación descubriendo la ocultación, labor muy larga en la que los particulares han de ser los principales colaboradores.

Habló de la actitud del señor Lerroux, completamente equivocada, a su juicio.

«Tengo la convicción—añadió—de que si el señor Lerroux sigue abriendo los brazos a todos los que quieren llegar a él, no gobernará nunca, por impedirlo el recelo de los verdaderos republicanos.»

Respecto del problema de las responsabilidades, dijo que los periódicos que combaten su dictamen lo hacen sin conocerlo, es decir, fundamentándose en lo absurdo.

«No ha habido variación alguna de criterio en la Comisión; lo que ocurrió fué que yo iba dando un avance de mi pensamiento, y tuve la suerte de verlo compartido, y el martes la Comisión de Responsabilidades en pleno aceptó la calificación jurídica que del hecho hacía en mi ponencia por mayoría de votos. En cuanto a la penalidad, no me atrevo a hablar, y creo que lo mismo han debido hacer los autores de votos particulares, puesto que la soberanía nacional merece los máximos respetos y han de ser las Cortes las primeras que conozcan las resoluciones de las Comisiones parlamentarias.»

Respecto del problema de las responsabilidades, dijo que los periódicos que combaten su dictamen lo hacen sin conocerlo, es decir, fundamentándose en lo absurdo.

El sabotaje en las minas de Riotinto

Un manifiesto de la Compañía

Huelva, 3.—La Compañía de las minas de Riotinto ha publicado en la Prensa local un manifiesto dirigido a la opinión, en el que, después de citar cifras que demuestran la crisis por que atraviesa la industria, y resaltar los esfuerzos que la Empresa hace de acuerdo con el Gobierno para evitar disminución en sus trabajos, añade:

«La Compañía reconoce que la mayoría de sus obreros han dado pruebas de una gran comprensión, puesto que de una manera reflexiva han secundado conjuntamente la labor encaminada para conseguir en forma armónica los trabajos. Pero íntegramente no es así en un pequeño sector, que se contrae a parte de sus obreros en esta capital, y desde hace unas semanas, desentendiéndose los intereses comunes de unos y otros, se han abstenido y desequilibrado aquella labor, tan necesaria en los actuales momentos y cuando más comprometidos debieran estar el capital y el trabajo para afrontar el estado crítico actual, creando una situación insostenible que, sin poder la Compañía evitarla, dará como fruto la agudización de la crisis de trabajo que padecemos. En evitación de ella, creyó oportuno poner un aviso dirigido a sus obreros de Huelva, que fué el siguiente: «Esta Compañía tiene el deber de poner en conocimiento de sus obreros de Huelva que se ha podido notar, y está perfectamente comprobado, que la mayoría de ellos no rinden el trabajo debido desde hace algún tiempo. Tal situación no es posible ser aceptada por más tiempo, y no cree la Compañía que deba ser objeto de tales procedimientos cuando ha hecho y hace esfuerzos por sostener a sus obreros en las mejores condiciones posibles, a pesar de la grave crisis económica que sufre desde hace muchos meses en sus negocios. La falta o disminución repetida e injustificada de rendimiento es causa justa, según la ley vigente sobre el contrato de trabajo y las bases del mismo, aprobadas por el ministro del ramo, para dar por terminado el contrato de trabajo, y esta Compañía, sujetándose a los textos legales indicados, desea ponerlo en conocimiento de sus obreros, esperando que modificarán su actitud restablecien-

do la normalidad en el mismo. Riotinto, Febrero de 1932.—La Dirección.»

«Contaba y cuenta con la serenidad y reflexión de todos esos obreros para que con vista a dicho aviso y a la realidad tan clara y evidente, ellos voluntariamente depondrían su actitud; pero no parece que es así, y por ello, al propio tiempo que se ha dirigido al excelentísimo señor gobernador civil, cree de su deber comunicarla a la opinión para que al mismo tiempo que la conozca, esté prevenida por lo que el futuro pueda traer.»

Minas de Riotinto, 1 de Marzo de 1932.—La Compañía de Riotinto.»

Acerca de este asunto, los obreros de la C. N. T. en los talleres de la Empresa habían declarado una especie de sabotaje, que consiste en no trabajar más que cuando los jefes están delante. Esto, aparte de los perjuicios que produce por la explotación ordenada de las minas, pudiera dar lugar a un paro, que traería consecuencias gravísimas si se tiene en cuenta que en las minas de Riotinto trabajan de ocho a diez mil obreros.

El gobernador está en Madrid y se supone que realizará alguna gestión acerca de este asunto. El objeto principal de su viaje es el de resolver y ver la manera de que se dé fin al boicot que la C. N. T. ha declarado a la Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva en lo que afecta a la carga y descarga. Este boicot también pone en peligro la vida de varias minas de la provincia.

«Delito continuado, no; continuo, pues hay una diferencia esencial, y algunos «ilustres periodistas» lo confunden y desorientan un poco a la opinión. Es una figura de delito que se aceptó ya en Alemania y que significa una gran benevolencia hacia el delincuente, puesto que se toma en consideración una sola acción delictiva a través de un lapso de tiempo, en vez de apreciar y castigar cada uno de los delitos cometidos. Sobre este tema daré pronto una conferencia, seguramente en el Ateneo de Madrid.»

Yo no hice en ningún momento cuestión cerrada de mi dictamen sobre responsabilidades. Yo sólo hice un estudio, labor muy pesada por la extensión del sumario y formulé una propuesta a mis compañeros; antes al contrario, me pareció que asunto de tanta importancia debía ser tratado con abierto espíritu. La Comisión no rechazó mi propuesta, como dicen algunos periódicos, sino que yo mismo entendí que debía formularla como lo hice en la última sesión plenaria. No era tampoco un dictamen acabado, pues para su definitiva redacción hemos sido nombrados el señor González López y yo.»

Hablando de los rumores acerca de una próxima crisis, dijo que eran lanzados por gentes que tienen la mentalidad contaminada con todos los vicios del viejo régimen. En el actual no se derriban Gobiernos sino en las Cortes y con la obligación de gobernar después. Cada día se afirma más la personalidad del señor Azaña, que yo estimo es la gran revelación de la República.

Terminó diciendo que los socialistas seguirán en el Poder el tiempo necesario y ni un día más. «Nuestro partido, que tiene siempre como norma la lealtad, sabrá cumplir sus compromisos plenamente.»

«Tengo la convicción—añadió—de que si el señor Lerroux sigue abriendo los brazos a todos los que quieren llegar a él, no gobernará nunca, por impedirlo el recelo de los verdaderos republicanos.»

Respecto del problema de las responsabilidades, dijo que los periódicos que combaten su dictamen lo hacen sin conocerlo, es decir, fundamentándose en lo absurdo.

«No ha habido variación alguna de criterio en la Comisión; lo que ocurrió fué que yo iba dando un avance de mi pensamiento, y tuve la suerte de verlo compartido, y el martes la Comisión de Responsabilidades en pleno aceptó la calificación jurídica que del hecho hacía en mi ponencia por mayoría de votos. En cuanto a la penalidad, no me atrevo a hablar, y creo que lo mismo han debido hacer los autores de votos particulares, puesto que la soberanía nacional merece los máximos respetos y han de ser las Cortes las primeras que conozcan las resoluciones de las Comisiones parlamentarias.»

Respecto del problema de las responsabilidades, dijo que los periódicos que combaten su dictamen lo hacen sin conocerlo, es decir, fundamentándose en lo absurdo.

El sabotaje en las minas de Riotinto

Un manifiesto de la Compañía

Huelva, 3.—La Compañía de las minas de Riotinto ha publicado en la Prensa local un manifiesto dirigido a la opinión, en el que, después de citar cifras que demuestran la crisis por que atraviesa la industria, y resaltar los esfuerzos que la Empresa hace de acuerdo con el Gobierno para evitar disminución en sus trabajos, añade:

«La Compañía reconoce que la mayoría de sus obreros han dado pruebas de una gran comprensión, puesto que de una manera reflexiva han secundado conjuntamente la labor encaminada para conseguir en forma armónica los trabajos. Pero íntegramente no es así en un pequeño sector, que se contrae a parte de sus obreros en esta capital, y desde hace unas semanas, desentendiéndose los intereses comunes de unos y otros, se han abstenido y desequilibrado aquella labor, tan necesaria en los actuales momentos y cuando más comprometidos debieran estar el capital y el trabajo para afrontar el estado crítico actual, creando una situación insostenible que, sin poder la Compañía evitarla, dará como fruto la agudización de la crisis de trabajo que padecemos. En evitación de ella, creyó oportuno poner un aviso dirigido a sus obreros de Huelva, que fué el siguiente: «Esta Compañía tiene el deber de poner en conocimiento de sus obreros de Huelva que se ha podido notar, y está perfectamente comprobado, que la mayoría de ellos no rinden el trabajo debido desde hace algún tiempo. Tal situación no es posible ser aceptada por más tiempo, y no cree la Compañía que deba ser objeto de tales procedimientos cuando ha hecho y hace esfuerzos por sostener a sus obreros en las mejores condiciones posibles, a pesar de la grave crisis económica que sufre desde hace muchos meses en sus negocios. La falta o disminución repetida e injustificada de rendimiento es causa justa, según la ley vigente sobre el contrato de trabajo y las bases del mismo, aprobadas por el ministro del ramo, para dar por terminado el contrato de trabajo, y esta Compañía, sujetándose a los textos legales indicados, desea ponerlo en conocimiento de sus obreros, esperando que modificarán su actitud restablecien-

do la normalidad en el mismo. Riotinto, Febrero de 1932.—La Dirección.»

«Contaba y cuenta con la serenidad y reflexión de todos esos obreros para que con vista a dicho aviso y a la realidad tan clara y evidente, ellos voluntariamente depondrían su actitud; pero no parece que es así, y por ello, al propio tiempo que se ha dirigido al excelentísimo señor gobernador civil, cree de su deber comunicarla a la opinión para que al mismo tiempo que la conozca, esté prevenida por lo que el futuro pueda traer.»

Minas de Riotinto, 1 de Marzo de 1932.—La Compañía de Riotinto.»

Acerca de este asunto, los obreros de la C. N. T. en los talleres de la Empresa habían declarado una especie de sabotaje, que consiste en no trabajar más que cuando los jefes están delante. Esto, aparte de los perjuicios que produce por la explotación ordenada de las minas, pudiera dar lugar a un paro, que traería consecuencias gravísimas si se tiene en cuenta que en las minas de Riotinto trabajan de ocho a diez mil obreros.

El gobernador está en Madrid y se supone que realizará alguna gestión acerca de este asunto. El objeto principal de su viaje es el de resolver y ver la manera de que se dé fin al boicot que la C. N. T. ha declarado a la Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva en lo que afecta a la carga y descarga. Este boicot también pone en peligro la vida de varias minas de la provincia.

«Delito continuado, no; continuo, pues hay una diferencia esencial, y algunos «ilustres periodistas» lo confunden y desorientan un poco a la opinión. Es una figura de delito que se aceptó ya en Alemania y que significa una gran benevolencia hacia el delincuente, puesto que se toma en consideración una sola acción delictiva a través de un lapso de tiempo, en vez de apreciar y castigar cada uno de los delitos cometidos. Sobre este tema daré pronto una conferencia, seguramente en el Ateneo de Madrid.»

Yo no hice en ningún momento cuestión cerrada de mi dictamen sobre responsabilidades. Yo sólo hice un estudio, labor muy pesada por la extensión del sumario y formulé una propuesta a mis compañeros; antes al contrario, me pareció que asunto de tanta importancia debía ser tratado con abierto espíritu. La Comisión no rechazó mi propuesta, como dicen algunos periódicos, sino que yo mismo entendí que debía formularla como lo hice en la última sesión plenaria. No era tampoco un dictamen acabado, pues para su definitiva redacción hemos sido nombrados el señor González López y yo.»

Hablando de los rumores acerca de una próxima crisis, dijo que eran lanzados por gentes que tienen la mentalidad contaminada con todos los vicios del viejo régimen. En el actual no se derriban Gobiernos sino en las Cortes y con la obligación de gobernar después. Cada día se afirma más la personalidad del señor Azaña, que yo estimo es la gran revelación de la República.

Manifestaciones del Gobierno

La ley de incompatibilidades

Madrid, 4.—Cuando el jefe del Gobierno llegó ayer tarde al Congreso preguntó a los periodistas, con tono humorístico:

—¿Qué bulos corren hoy?

—Ninguno.

—Pues es extraño.

—¿Se va a aplicar a estas Cortes la ley de incompatibilidades?

—Seguramente habrá un régimen transitorio.

A la legislación nueva correspondiente de un período de esta índole. Así regirá para los que en lo sucesivo curran en incompatibilidades, pero eso depende del criterio de las Cortes.

—Y qué se va a hacer de los rectores generales?

—Ya se verá, pues puede darse caso de ser un político y no un alimentario. Por ejemplo, en la Dirección de Seguridad no tiene nada que hacer un parlamentario y existe ya una incompatibilidad existente.—Mencheta.

Numerosas incompatibilidades

Madrid, 4.—Son muchos y apasionados los comentarios que hacen alrededor del proyecto de ley de incompatibilidades presentado por el Gobierno.

Los más interesantes se refieren a la situación de los catedráticos, como son muchos en la Cámara, y a la de los diputados, que hacen un trabajo que no tiene nada que hacer un parlamentario y existe ya una incompatibilidad existente.—Mencheta.

Además, abundan las incompatibilidades, tal como se proyecta, pues son muchos los diputados que desempeñan funciones públicas tribuadas.—Mencheta.

Del Gobierno civil

Conflicto obrero en Navarrete

El gobernador, en su conversación con nuestro compañero, manifestó esta mañana que seguía sin resolverse el conflicto que, en Navarrete, tienen planteado los carreteros contra la sociedad de transportes «La Serrana».

La fórmula que fué aprobada y pasada por los representantes citado pueblo, en una reunión que se celebró en el despacho del gobernador civil y que, como recordarán nuestros lectores, consistió en ceder la sociedad «La Serrana» a los carreteros el transporte de un determinado número de vagones fué aceptada por el recto de interesados.

Parece ser que los citados carreteros exigen la totalidad del transporte en contra de los pretendidos derechos de la sociedad «La Serrana».

Continúa el estudio del conflicto—sigue diciendo el gobernador—pues lo más grave es que la falta de aserrar maderas del pueblo de do, iba a paralizar sus trabajos el día de ayer y, aunque aplazó algunas horas esta determinación, se drá que adoptarla hoy o mañana falta de material, ya que los carreteros no bajan del pinar la madera necesaria.

Esto crearía un conflicto obrero de alguna importancia que me opongo impedir. Dentro de unos momentos espero de nuevo a la presión de dicho pueblo y con veré la manera de solucionar el conflicto.

Junta de protección a la Infancia

Se ha reunido la Junta de Protección a la Infancia, acordando los siguientes donativos:

Gota de Leche, 2.500 pesetas; tina de la Casa de la Tierra, 200; Cantina de la Normal, 200; Instituto del Niño Descalzo, 250; Cordero de Caridad, 2.000; Refugio de Pobres, 200; Hermanitas de Pobres, 200; y Dispensario Antiberuculo, 500.

Las plazas de inspectores municipales veterinarios

El «Boletín Oficial» de hoy publica un interesante Decreto relativo a la provisión de las plazas vacantes de inspectores municipales veterinarios.

Se vende

carbón de encina mayor y menor, el monte denominado de los Torros, Cuéllar. Si desean informes, póngase en contacto con don Felipe de la Torre, de la Constitución, número 21.

CARBON

Una de las más grandiosas películas de la actual temporada se pasa en el **TEATRO CERVANTES el domingo, 6 de Marzo** y en **JUAN BRAVO**

CORAZONES EN EL DESTIERTO

Por DOLORES COSTELLO, el mismo día

MAÑANA, SABADO

EL VERTIGO DEL TANGO

por LOIS MORAN

EN CERVANTES

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

El nuevo director de Seguridad toma posesión del cargo

sin incidentes ha empezado la huelga de los obreros agrícolas de Jaén

El cumpleaños del caudillo radical

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy el sesenta y ocho aniversario del nacimiento del señor Lerroux, la minoría radical y el partido organizado...

Se llevan la caja de caudales de una administración de Correos

Burgos.—Comunican de Aranda de Duero que durante la madrugada última los ladrones penetraron en la Central de Correos y se llevaron la caja de caudales en la que había dos mil pesetas en metálico y títulos de la Deuda interior por valor de cinco mil.

Suspensión de un mitin de derechas, al que habían anunciado su asistencia 10.000 personas

Santiago de Compostela.—Fundamentándose en temores de que ocurran desórdenes, el Gobierno ha prohibido un mitin de derechas para el domingo, al que tenían anunciado...

El Consejo de ministros terminó definitivamente el estudio del proyecto de Reforma agraria

Nuevos gobernadores civiles de Badajoz, Logroño y Zaragoza. En la sesión de esta tarde, en el Congreso, comenzó a discutirse el proyecto de ley modificando el impuesto del Timbre

Consejo de ministros

A la entrada. Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista para reunirse en Consejo.

A la salida

El Consejo terminó a las tres y veinte de la tarde. El señor Albornoz salió del Consejo mucho antes de terminar éste, por tener que asistir a una comida oficial.

El cumpleaños de don Alejandro Lerroux

Madrid.—Durante toda la mañana han desfilado por el domicilio de don Alejandro Lerroux numerosas personas para felicitarle o dejar tarjeta con motivo de su fiesta onomástica.

Interesante diálogo del ministro de Obras públicas con el diputado radical señor Armaza

Madrid.—Hemos conocido el interesante diálogo sostenido ayer en el hemiciclo del Congreso entre el ministro de Obras públicas, señor Prieto y el diputado radical por Málaga don Pedro Armaza.

Un ratero herido por la Guardia civil

Bilbao.—A las diez de la mañana salían de prestar declaración del Juzgado establecido en la calle de Doña María Muñoz, ocho rateros. En el momento de subir al coche celular, dos de ellos se dieron a la fuga.

Drogueos multados

Bilbao.—El gobernador, señor Calviño, ha impuesto multas de 500 pesetas a varios drogueos de la capital por vender específicos en sus establecimientos.

Aprehensión de pesqueros

Ferrol.—El personal de Marina ha sorprendido pescando a varias embarcaciones, cuyas tripulaciones utilizaban artes prohibidas que destruyen la riqueza del mar.

Hoy comienza la huelga de obreros agrícolas de Jaén

Jaén.—Los obreros agrícolas han publicado un manifiesto persistiendo en la huelga general que comienza hoy.

Se posesiona del cargo el nuevo director de Seguridad

Madrid.—A las doce de esta mañana se celebró en el salón grande de la Dirección general de Seguridad, el acto de posesionarse del cargo del nuevo director, señor Menéndez.

Nota oficiosa

Agricultura.—Decreto dictando normas para la distribución del contingente de exportación de plátanos de Canarias de conformidad con el acuerdo concertado con Francia.

Audiencia presidencial

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los diputados señores Madrigal, Marraco y Manteca.

Nuevo donativo del marqués de Valdecilla

Santander.—Esta mañana visitó el marqués de Valdecilla el sanatorio Casa de Salud, entregando al director del mismo un cheque de 800.000 pesetas para cubrir el déficit del sanatorio en el presente año.

Un ratero herido por la Guardia civil

Bilbao.—A las diez de la mañana salían de prestar declaración del Juzgado establecido en la calle de Doña María Muñoz, ocho rateros. En el momento de subir al coche celular, dos de ellos se dieron a la fuga.

Drogueos multados

Bilbao.—El gobernador, señor Calviño, ha impuesto multas de 500 pesetas a varios drogueos de la capital por vender específicos en sus establecimientos.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El alcalde ha solicitado del gobernador que haga las gestiones necesarias para obtener la autorización de sacar la procesión del Santo Entierro durante la próxima semana.

Periódico denunciado

Bilbao.—Ha sido denunciado y recogida la edición del periódico «Euzkadi», por la publicación de un artículo titulado «El problema social en Euzkadi y el Estatuto».

Mineros en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los mineros del grupo Cristina, cuya empresa pretende rebajar los jornales de destajo.

La U. G. T. se solidariza con los dependientes de Zaragoza que han iniciado la huelga

Zaragoza.—Continúa en igual estado la huelga de dependientes de comercio. Los empleados de oficinas, afiliados a la U. G. T., acordaron solidarizarse con los dependientes.

Ladrón detenido

Madrid.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Pedro Gonzalo, autor del robo de pieles por valor de 3.000 pesetas, cometido el día 24 de Febrero en una peletería de la plaza del Callao.

Incidentes estudiantiles

Madrid.—Un grupo de estudiantes del Instituto del Cardenal Cisneros se trasladó esta mañana a la Universidad. En ésta se produjo un formidable escándalo entre estudiantes católicos y de la F. U. E., al que pusieron término los guardias.

«Gaceta»

Anuncia vacante de veterinario municipal de Madrigrera y otros pueblos con la asignación anual de 1.200 pesetas.

El bandido «Pasos Largos»

Barcelona.—El famoso bandido «Pasos Largos», que se hallaba cumpliendo condena en el presidio de Figueras, ha sido traído a Barcelona, desde donde se le trasladará al penal de Puerto de Santa María, por hallarse en mal estado de salud.

Un criminal se presenta en la cárcel

Zamora.—A mediodía se presentó en la cárcel el vecino del pueblo de Arrabalde, José Fernández García, manifestando que acababa de dar muerte o de herir gravemente a dos convecinos suyos. Quedó incomunicado.

NOTAS DE HACIENDA

Exportación de naranjas. Por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3), se declara que los vendedores al por mayor de naranjas podrán exportar este producto al extranjero mediante el pago del 20 por 100 de la cuota de comerciante del número 21 de la segunda sección, de la Tarifa primera de industrial, que les corresponda, según base de población.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 47; total, 99. En la cena: adultos, 50; niños, 52; total, 102. Total del día, 201.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Para constituir la proyectada Federación de Asociaciones patronales y patronos de la provincia de Segovia, se celebrará reunión en el domicilio de esta Cámara a las once y media horas del próximo domingo día 6, siendo de gran interés la concurrencia de todos los elementos interesados, a los que se ruega la asistencia.

Se vende

Se vende un carro de yugo, seminuevo. Para tratar, con José Montarelo, vinda de Jimeno, en Escalona del Prado.

Se vende

Se vende una vaca suiza del segundo, abocada a parir. Para tratar, con Modesto Concepción, en Garcillán.

Se vende

Se vende un carro de varas seminuevo para una caballería. Para ver y tratar, con Manuel Yagüe, en Paradinás.

Pastos

se arriendan en la Mata de Pirón, para vacas y ovejas. Para tratar, con el señor administrador, en dicha finca.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado «UNGUENTO MAGICO» desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2.

Se venden

dos toros snizos; edad, veinte meses, buenos para sementales. Para tratar, con Angel Sastra, en Villacada.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignificantes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.
2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.
Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 13.—MADRID En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 8 del actual mes de Marzo

LA SERRANA Y BERMEJO

Automóviles de viajeros y camiones de transportes

Estas empresas ponen en conocimiento del público que han establecido su administración en la calle de Campomanes, número 5, entre la Cuesta de Santo Domingo y la plaza de Isabel II (sitio muy céntrico y con estación del metro al lado), donde pueden consultar cuanto deseen para el viaje y envío de mercancías.

Se despachan billetes combinados para las líneas siguientes:

- SEGOVIA.—CANTALEJO-SEPULVEDA.
TUREGANO-ARANDA.
PRADENA-RIAZA.
BERNARDOS-NAVAS DE ORO-NARROS.
SANTA MARIA DE NIEVA-AREVALO.
MADRID.—Por SOMOSIERRA-PRADENA-RIAZA-AYLLON.
SEGOVIA.—MOZONCILLO-FUENTEPELAYO-AGUILAFUENTE-SAUQUILLO.
SANGARCIA-MUÑOPEDERO-JEMENUÑO.
VALVERDE-ABADES-LASTRAS-DEL POZO.

Salida de Madrid: Campomanes, número 5, teléfono 92.030, a una y media de la tarde, para empalmar con los coches de línea. Madrid por el puerto de Somosierra, tres y media de la tarde. Salidas de Segovia: Garago, LA SERRANA, teléfono 33, diez y media de la mañana a la llegada de los coches de línea.

Se reciben encargos

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO, en el consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 665,9 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 74 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 668,2 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 20 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 47; total, 99. En la cena: adultos, 50; niños, 52; total, 102. Total del día, 201.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Para constituir la proyectada Federación de Asociaciones patronales y patronos de la provincia de Segovia, se celebrará reunión en el domicilio de esta Cámara a las once y media horas del próximo domingo día 6, siendo de gran interés la concurrencia de todos los elementos interesados, a los que se ruega la asistencia. Segovia, 3 de Marzo de 1932.—La Comisión.

Se vende

Se vende en Torrecilla del Pinar, la titulada venta de Tres cantos, aproximada a la carretera de Sepulveda a Cañalar. Para tratar, con Julio Soto, en dicho pueblo.

Se vende

Se vende un carro de yugo, seminuevo. Para tratar, con José Montarelo, vinda de Jimeno, en Escalona del Prado.

Se vende

Se vende una vaca suiza, a hacer dos años, abocada a parir. Para tratar, con Francisco Gómez, en Nava de la Asunción.

ALMACEN DE PESCADOS

DE Juan José García. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. He aquí los precios: Merluza..... 2,50 y 3,00 Congrio..... 2,00 Besugos..... 1,00 Pescadillas grandes..... 1,10 Idem terciadas..... 0,90 Lengüados..... 3,00 Lengüadinas..... 1,10 Calamares..... 2,50 Salmónetes..... 2,50 Salmón..... 5,00 Percebes..... 1,50 Almejas..... 1,50 Voladores..... 0,50 Sardinas..... 0,60

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan: Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE E. TAMAYO Cervantes, 30 Teléfono 43

Se vende

Se vende una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cría. Para tratar, con don M...

En el Banco Castellano

Junta general ordinaria de accionistas

A las cuatro de la tarde del día 2 se efectuó, en el domicilio social del Banco Castellano, la reunión anual de sus accionistas, para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la junta don Vicente Moliner Vaquero, acompañado en la mesa por los consejeros de la Central señores Zorita, Alonso, Tejedor, Garrán, Escudero y Fandos; los consejeros de la Sucursal de Palencia señores Merino, Calderón y García Santos, y el director gerente, señor López Argüello.

La Memoria

Leídas por el secretario la convocatoria de la junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y Balance de 1931.

Comienza la Memoria del Balance diciendo que en el último año se ha agudizado la crisis económica que desde mediados de 1929 vienen padeciendo todos los países. Esta crisis económica se ha agravado y complicado con otra crisis monetaria, que ha obligado a abandonar el patrón oro a Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca y otros países, lo que ha originado importantes repercusiones financieras, entre ellas el quebranto sufrido por aquellos Bancos centrales que, por practicar el gold exchange standard, guardaban en su cartera las divisas abandonadas.

La crisis monetaria ha planteado, como necesidad urgente, la adopción de un nuevo patrón de valores, internacional y fijo, que evitando la diversidad de cambios, haga más practicable el comercio exterior.

Describe después la Memoria el agudo carácter de la crisis en la Europa Central, Alemania, Estados Unidos, América del Sur y Extremo Oriente, para llegar a la conclusión de que en todas partes es grande el malestar producido, y que por lo tanto el balance mundial de 1931 ha sido bien deplorable.

España, que parecía venir manteniéndose al margen de la crisis, ya que los precios interiores no sufrían alteración y el paro obrero no se manifestaba en cifra apreciable, al cambiar el régimen y no obstante haberse efectuado este cambio con el mínimo de perturbación, hubo de sufrir una importante retirada de capitales que, por las proporciones que alcanzó, llegó a ser causa de un debilitamiento, casi paralización, de

la economía del país. Con tal ocasión la Banca española, salvo contadas excepciones, siguió funcionando normalmente mostrando la fortaleza y liquidez de sus balances y confirmando plenamente la bondad del sistema bancario español.

No ha habido durante el año emisiones del Tesoro, y han sido muy contadas las de corporaciones y sociedades, por no consentirlo el constante retraimiento del ahorro.

El año 1931 ha sido funesto para la economía de la nación. Todas las fuentes de la producción han sido resentidas, y la fortuna nacional ha sufrido una merma considerable. Se ha de observar, sin embargo, que habiéndose manifestado en nuestro país la crisis económica, principalmente como un efecto de la crisis político-social consiguiente al cambio de régimen, cabe esperar que el buen tratamiento de la segunda conjure, o por lo menos atenúe, la primera.

La cosecha de trigo en España ha sido mediana e insuficiente para el consumo, aunque quizá el déficit pueda ser cubierto con los remanentes anteriores. En la región, la cosecha ha sido regular y de buena calidad. El precio del trigo ha estado casi todo el año sumamente débil, hasta llegar a paralizar las ventas por falta de compradores.

La industria harinera ha sufrido otro mal año por dificultad de venta—siguen faltando los pedidos del litoral—, escaso rendimiento del trigo molido y dura competencia por exceso de fábricas. La situación mejora al trabajarse el nuevo trigo, de buen rendimiento y adquirido a buen precio.

La industria azucarera de la región se ha visto aumentada con el establecimiento en Venta de Baños de una nueva fábrica, perteneciente a la Sociedad «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes», lo que ha producido un incremento en el cultivo de la remolacha.

En lo que a la gestión del Banco se refiere, el hecho más señalado del año fué la ampliación del capital del establecimiento a 12.000.000 de pesetas y la prórroga de la duración de la Sociedad por plazo indefinido, acuerdos tomados en la junta general extraordinaria de 9 de Abril próximo pasado. En dicha junta quedó iniciada una inteligencia entre el Banco de Bilbao y el Castellano para mutua y provechosa colaboración.

La cartera de valores del Banco,

valorada con arreglo a las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario, no tiene depreciación alguna, por lo que ha sido innecesaria la constitución en el pasivo de la cuenta «Fondo de fluctuación de valores», en dichas normas prevenida.

Los beneficios líquidos, en baja con los obtenidos en el año anterior, han sufrido la influencia de las diversas circunstancias en que se ha desarrollado el ejercicio, habiendo, además, procedido el Banco con gran rigor al efectuar las liquidaciones de los mismos, ante las incertidumbres del porvenir. Una parte muy importante de ellos se destina a previsión y amortizaciones, continuando las normas de prudencia tradicionales en el Banco.

El dividendo activo a repartir, 6 por 100, con impuestos, se ha acomodado también a las normas del Consejo Superior Bancario.

En otro lugar de este número publicamos íntegro el balance del Banco, con la distribución de los beneficios obtenidos.

En el cuerpo de la Memoria se hace, como de costumbre, una comparación detallada de los principales conceptos del balance de 1931 con los del ejercicio anterior.

Después de la Memoria, se leyó asimismo la norma dictada por el Consejo Superior Bancario a que antes hemos hecho referencia, y a continuación el señor López Argüello, siguiendo la costumbre de años anteriores, hizo una interesante ampliación verbal del texto de la Memoria. Trató el señor Argüello en su disertación de la crisis económica mundial en sus principales manifestaciones de baja de precios, paro obrero, etc. Expuso la situación española, también de crisis intensa, y analizó sus diversos aspectos de desvaloración de la peseta, emigración de capitales, depreciación de valores y depresión del comercio, industria y agricultura. Hizo la observación de que nuestra región, sin dejar de sufrir los efectos del malestar nacional, había conlevado con el menor daño las malas influencias exteriores, conservando en todo lo posible su acostumbrada normalidad. Afirmó que la situación interna del Banco era, como siempre, excelente, sin que los acontecimientos exteriores hayan quebrantado la fortaleza de su balance, preparado desde hace muchos años para toda clase de contingencias. Se refirió a la inteligencia establecida con el Banco de Bilbao, por virtud de la cual, han sido nombrados interinamente consejeros del Castellano los señores Orbeago y Escudero, que lo son de aquel Banco, y cuya competente colaboración

aumentará la eficacia de la labor del Consejo, y terminó afirmando que a medida que vaya serenándose el ambiente nacional, irá continuando el Banco su labor progresiva, buscando en su prosperidad la prosperidad de Castilla. Fué muy aplaudido.

Puestos a discusión por el señor presidente la Memoria y Balance, fueron aprobados por unanimidad.

Nombramientos

La junta confirmó los nombramientos de los señores Escudero y Orbeago, y reeligió a los consejeros salientes señores Pérez Pastor y Fandos Loras. Los señores Escudero y Fandos, en sentidas frases, agradecieron a la junta su deferencia.

Voto de gracias

A propuesta del señor Roldán Trápaga, la Junta acordó, por unanimidad, un voto de gracias por el Consejo, gerencia y personal del Banco.

A las seis de la tarde terminó el acto, entre mutuos parabienes por la sólida situación del Banco Castellano.

La ley de jornada mercantil

Se ha hecho público el siguiente bando del gobernador civil de esta provincia de Segovia:

«Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 de la ley de jornada mercantil de 4 de Julio de 1918 y 24 y 26 de su Reglamento de 15 de Octubre del mismo año, los dueños de establecimientos que tengan régimen de internado para la dependencia, deberán solicitar la correspondiente autorización de la Alcaldía, advirtiéndoles que, transcurrido un plazo de veinte días, se impondrán las consiguientes sanciones a todos los que tengan dependientes internos y no hayan solicitado la mencionada autorización.»

Segovia, 3 de Marzo de 1932.»

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El héroe de Cascorro» (película española)

Con un viejo e histórico episodio de nuestras tristes guerras cubanas, se ha querido lograr una película de elevados tonos sentimentales y patrióticos. Si el argumento podía tener para nosotros un poder de admirable y extraordinaria evocación, era necesario, para ello, un exquisito cuidado hasta en los más mínimos detalles, pues la época no está tan lejana para que el autor pueda bastardear el ambiente con un dictatorial capricho novelesco.

La construcción escénica peca de una lentitud exagerada, y en su parte técnica, esta película es de las más

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el **VINICONSERVADOR**, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE APARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de

«LA INFORMACION AGRICOLA»

Claudio Coello, 25.—MADRID Apartado núm. 1.231

descuidadas y confusas que ha producido la cinematografía española. De la interpretación, más vale no hablar.

No creemos equivocarnos al afirmar que esta película no gustó al respetable, pues se hacía casi una caricatura—aunque no fuese ésta la intención del director—de cosas muy dolorosas para España.

F. M. y G.

Consejo de guerra contra un comandante y un capitán

Por injurias al ministro de la Guerra y excitación a la sedición

Madrid, 4.—Mañana se verificará, en el salón de actos de la Junta de Clasificación (cuartel de San Francisco), el Consejo de guerra de oficiales generales, que ha de ver y fallar la causa seguida por el delito de injurias al ministro de la Guerra y excitación a la sedición contra el comandante retirado don Lucas Torre y Franco Romero y el capitán retirado don César Paradelo Delgado.

El conflicto chino-japonés

HAN CESADO LAS HOSTILIDADES

Orden a las tropas japonesas

Londres, 3.—Las tropas japonesas de la zona de Shanghai han recibido la orden de cesar el fuego a las dos y media de la tarde, hora local.

Esta orden implica la detención de la marcha hacia adelante de los efectivos nipones, los cuales se dedican ahora a consolidar sus posiciones.

El general Shirakawa anunció oficialmente que las tropas habían hecho alto al fuego a las catorce y treinta en punto.

También los chinos

Shanghai, 3.—El comandante del 10.º Ejército chino ha ordenado cesen las hostilidades, «a menos que los japoneses renovasen el ataque».

Para buscar un arreglo al conflicto

Washington, 3.—Después de una conferencia con el señor Stimson, el embajador del Japón ha declarado a los periodistas que confiaba en que la tregua de Shanghai, será definitivamente establecida mañana.

Añadió que inmediatamente se harán los preparativos necesarios para la Conferencia general que han

NOTAS DE FUTBOL

Hoy, viernes, se ha jugado un interesante partido entre los alumnos cuarto año contra la selección de tercero y quinto, en el campo de Colegio de los Hermanos Maristas. El encuentro resultó muy lúcido ganando los primeros por un gol de diferencia, habiendo sido anulado uno lo tanto injustamente.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Cuarto año: Iglesias; Rodríguez, Serrano; J. Hidalgo, J. Feced, E. Abella; Uruburu, S. Hernanz, R. Maldonado, A. Montón, A. Frutos.

La selección de tercero y quinto se alineó de la siguiente forma:

T. Tapia; Jiménez, Cozar; Colubi, G. Hernanz, Herranz, C. Bugella, E. Gurra, Simón, K. Rín, M. Gil.

En el equipo de cuarto año se distinguieron Rodríguez, A. Frutos y R. Maldonado y especialmente A. Montón.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Educación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 34

LEA USTED Y

ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

En la seguridad de que ambas cosas han de ser muy reproductivas en sus negocios

Ama de cría soltera, de veintidós años, loche de buena familia, se ofrece para criar. Razón, María García, calle de Portugal, Navarra la Asunción.

MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 22,50 pesetas la fanega. Cebada, a 15-15,50. Centeno, a 17,50. Algarrobas.—Solicitan los poseedores 27 pesetas por fanega. No se hacen operaciones.

Yeros, a 23-24. Salvados, a 0,36 pesetas kilo.

TUREGANO

Los sembrados, bastante retrasados a causa de los fríos intensos. El mercado, estuvo muy concurrido, vendiéndose todo el grano que se presentó, a precios muy elevados, pues la algarroba se cotizó a 27 pesetas, la cebada, a 17, y el trigo, hasta 22,50; todo por fanega.

SANTA MARIA DE NIEVA

La oferta en el mercado de cereales es regular. Se cotiza: Trigo, a 87-88 reales fanega. Centeno, a 55-56. Cebada, a 60-61. Algarrobas, a 84. Avena, a 36. Garbanzos superiores, a 304-305. Idem regulares, a 200. Medianos, a 100-105. Patatas, a 13 reales arroba.

CUELLAR

Seguen las intensas heladas. Los sembrados están muy cortos. Se cotiza el trigo a 86-88 reales las 94 libras. Se vende todo lo que sale al mercado.

Cebada, a 66 reales fanega; avena, a 54; muelas, a 95; yeros, a 104; achicoria, a 120 pesetas la tonelada; garbanzos finos gordos, a 70 la fanega; regulares, a 60; menudos, a 45 id.

Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo; patatas, a 2,50 la arroba; huevos, a 2,50 la docena.

ARÉVALO

Trigo, a 89-90 reales las 94 libras. Cebada, a 65-66 la fanega. Algarrobas, a 102-103. Avena, a 52. Tendencias del mercado, sostenido. Temporal frío, llovió algo aunque poco.

MEDINA DEL CAMPO

Tiempo lluvioso y frío. Los sembrados necesitan lluvia y sol.

MERCADO DE LANAS

La Asociación de Ganaderos ha liquidado estos días varias partidas de lanas finas trashumantes, leonesas, 36,15, 38,65 y 40,80 pesetas arroba, 11,50 kilogramos; otras de lanas más trashumantes, de la provincia de Guadalajara, a 84,40 y 85 pesetas arroba y otras de estrena, blanca, andaluza de 27 a 28 pesetas.

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924) PASIVO

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
I. Caja y Bancos:			I. Capital.....	12.000.000	>
Caja y Banco de España.....	8.259.260,81		II. Fondo de reserva.....	5.000.000	>
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	1.516,29		III. Id. de previsión.....	1.180.000	>
Bancos y Banqueros.....	5.101.089,79	11.541.666	89		
II. Cartera:			IV. Acreedores:		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	15.558.869,12		Bancos y Banqueros.....	14.165.254,09	
Fondos públicos.....	55.196.188,89		Acreedores a la vista.....	24.561.570,92	
Títulos.....	8.415.502,29	54.968.560	50		
			Acreedores hasta el plazo de un mes.....	26.222.105,55	
III. Créditos:			Acreedores a mayores plazos.....	2.175.017,97	
Deudores con garantía prendaria.....	5.474.861,40		Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		66.921.948
Deudores varios a la vista.....	2.614,51				51
Deudores a plazo.....	2.828.275,55		V. Efectos y demás obligaciones a pagar.....	477.728	97
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		8.005.749	24		
			VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	558.048	48
IV. Cupones y amortizaciones al cobro.....	497.245	92	VII. Cuentas de orden y diversas.....	546.170	77
V. Inmuebles.....	1.759.411	15			
VI. Mobiliario e instalación.....	27.589	75			
VII. Acciones en cartera.....	6.000.000	>			
VIII. Cuentas de orden y diversas.....	1.655.673	48			
		84.255.896	75		
IX. Depósitos de valores.....	58.264.895	15	VIII. Depositantes de valores.....	58.264.895	15
TOTAL DEL ACTIVO.....	142.498.791	88	TOTAL DEL PASIVO.....	142.498.791	88

DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS

	PESETAS	Cts.
Impuestos.....	44.516	01
Fondo de previsión.....	100.000	>
Amortizaciones.....	224.076	05
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.....	10.000	>
Dividendo de 6 por 100 con impuestos:		
Repartido a cuenta en Julio, 5 por 100. Ptas. 180.000		
A distribuir contra el cupón núm. 55 de la serie A y número 24 de la B, 5 por 100.....	180.000	560.000
TOTAL.....	738.592	06

Valladolid, 31 de Diciembre de 1931.

V. B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Vicente Moliner Vaquero.

EL DIRECTOR GERENTE,

Arturo López Argüello.

EL INTERVENTOR,

Maximino Gutiérrez Ortega.